



Santa Rosa, Pocosal, San Carlos, 16 de setiembre 2020.

Solicitud de Aclaraciones en Concurso Público BC-001-2020
“Contratación de una persona jurídica (empresa constructora) o persona física para la ejecución de obras de mejoramiento de la infraestructura urbanística del proyecto denominado Parque Los Chiles , Los Chiles, Alajuela, con recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) – Bono Colectivo.

Señores
Unidad de Vivienda Coocique R.L.
Presente

Estimados señores:

El suscrito, Jhonny Solís Rodríguez cédula de identidad No. 1-0851-0717, en calidad de representante legal de la Constructora del Sol HS S.A. cédula jurídica No. 3-101-536348, en tiempo y forma me presento a **SOLICITAR ACLARACIONES** relacionadas al Concurso Público BC-001-2020 “Contratación de una persona jurídica (empresa constructora) o persona física para la ejecución de obras de mejoramiento de la infraestructura urbanística del proyecto denominado Parque Los Chiles , Los Chiles, Alajuela, a continuación les detallo:

1. En el cartel, capítulo 1, punto 5 Prohibiciones indica *“Ninguno de los empleados, directivos, apoderados, profesionales (de planta o externos) del Oferente, podrán a su vez estar ocupando cargos de miembros de juntas de directivas, peritos, o profesionales responsables de planta o externos (de cualquier tipo) , de entidades autorizadas activas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda”*, favor aclarar si esta prohibición alcanza a la empresa Diseñadora de los Planos y Especificaciones del proyecto, ya que según se puede constatar en el acta de la visita, se presentó como potencial oferente.

Para la respuesta a las presente solicitud señalamos el correo electrónico jsolis@constructoradelsol.com,



Sin más por el momento, se suscribe

Jhonny Solís Rodríguez
Representante Legal
Constructora del Sol HS S.A.